

LA CRONICA.

PERIODICO DEMOCRÁTICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.



AÑO XVIII

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad. — Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios en la misma.

LA CRONICA se publica seis veces al mes.

BADAJOZ 5 DE OCTUBRE DE 1881.

En toda España 5 rs. mensuales — En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre. — La suscripción debe pagarse adelantada en libranças del giro mútuo. — Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Núm. 1266

ADMINISTRACION, Álamo 29, á donde se dirigirá la correspondencia.

OBRAS DE

D. NICOLAS SALMERON Y ALONSO.

PRIMER TOMO.

DISCURSOS PARLAMENTARIOS

con un prólogo por

D. Gumersindo de Azcárate.

Se halla de venta en la librería de D. Francisco Alvarez, de esta capital, Plaza de San Juan, número 12, pudiendo nuestros suscritores pedir las á la administración de LA CRÓNICA. Su precio, 4 pesetas.

LA CRÓNICA.

Los conservadores claman todos los días en el Congreso contra los abusos cometidos por los fusionistas, en las últimas elecciones.

No les falta razón á los húsares de Romero Robledo y á los artilleros de Cánovas para obrar así, pues la verdad es que la fusión ha echado el resto, como suele decirse, para que triunfen sus candidatos en todos aquellos distritos donde las oposiciones tenían probabilidades de llevar la mejor lucha en la contienda; pero no son los conservadores los que pueden hablar de abusos en semejante materia.

Si los conservadores, cuando fueron poder, no hubiesen hecho lo mismo que hoy motejan á los constitucionales; si no hubieran cometido mil atropellos durante las elecciones; si no hubiesen procurado con ahínco corromper el sufragio, sus palabras tendrían hoy más eco en el país.

No queremos decir con esto que las denuncias que se hagan no deban estimarse, si son exactas, sea cualquiera el que las formule; pero somos, sí, de opinión, que esas denuncias tienen más resonancia y se atribuyen á móviles más levantados, cuando los autores de ellas no han incurrido, cuando eran poder, en las mismas faltas que, siendo oposición, echan en cara á sus adversarios.

Después de todo, lo que ha venido á ponerse en claro con las recriminaciones de los conservadores liberales y con las que, al defenderse de ellas, han dirigido á estos algunos fusionistas, es que en ciertos asuntos unos y otros nada tienen que envidiarse. De las elecciones que hizo el Sr. Romero Robledo no hay para que hablar, porque todo el mundo recuerda lo que pasó entonces; de las de ahora nada diremos nosotros por nuestra cuenta; nos basta con la opinión del Sr. Villarroya, diputado mi-

nisterial, que las ha calificado de escandalosas. Ciertamente que el Sr. Villarroya se concretó en su discurso á la provincia de Valencia; pero otros, en cambio, se refieren á Cádiz, Cataluña, etc.

Que es gravísimo el mal que los abusos electorales producen, no tenemos necesidad de afirmarlo; el señor Silvela, cuyo testimonio no puede ser sospechoso y que en honor de la verdad, reveló, cuando era poder, mejores propósitos que el Sr. Romero Robledo, jefe de los húsares, no ha podido menos de confesarlo espontáneamente. Mientras la administración pública esté al servicio de los candidatos ministeriales; mientras los caciques hagan lo que se les antoje, en toda clase de asuntos; mientras los alcaldes tengan que *conferenciar* con los gobernadores civiles durante el periodo electoral; mientras el poder ejecutivo influya en otros poderes, para que secunden sus miras, no conseguiremos que las elecciones sea lo que deben ser, la expresión de la voluntad de los electores, ni habrá en España verdadero sistema parlamentario, aun que parezca á tenerlo trabajo sin descanso la democracia.

LA FIESTA DEL INSTITUTO.

El domingo último en la noche se verificó la fiesta literaria que el claustro de catédricos de nuestro Instituto provincial había acordado celebrar en honor del príncipe de nuestros dramáticos, y en la que se había de hacer entrega solemne del premio ofrecido por el Instituto, al autor de la mejor Memoria sobre el concepto filosófico de las obras de Calderón.

La fiesta ha sido brillante y magnífica, como merece la memoria del autor de *La vida es sueño* y cual correspondía á la corporación que la daba. A las ocho de la noche se hallaba literalmente lleno por un público escogido, el salón de sesiones del palacio provincial, ocupado en su mayor parte por el bello sexo, siendo numerosa la concurrencia que había en el salón de conferencias y pasillos.

Presidían el acto, en representación del claustro del Instituto, su Director D. Máximo Fuertes Acevedo, y los ex-Directores D. Carlos Botello, D. Tomás Romero de Castilla, D. Valeriano Ordoñez y D. Manuel María Saá.

La sinfonía de *Semiramis* ejecutada por la Orquesta Española, fué la introducción de la fiesta, haciendo después entrega el Presidente del premio del concurso, que consiste en una magnífica escribanía de plata y el correspondiente diploma, al autor de la memoria premiada, el joven Doctor en Filosofía y letras, D. Matías Martínez, que fué objeto de los aplausos y plácemes unánimes del público al leer algunos párrafos de su notable trabajo. Se leyeron además algunos otros trabajos

literarios dedicados al acto y lo mismo estos que un razonado y concienzudo discurso del ilustrado Director del Instituto, merecieron las felicitaciones y el aplauso general, dando término á la primera parte de la fiesta la sinfonía de lo Opera *Martha*.

Quince minutos de descanso rezaba el programa en el que, sin duda, algun hábil retórico de la docta corporación quiso cubrir con modesta frase la esplendidez propia y de los suyos, traducida en un comfortable *lunch*. Los mejores uficionados á estos descansos, debieron quedar satisfechos; dos grandes mesas, servidas y adornadas con excelente gusto por el Café Suizo, ofrecieron á los invitados el medio raro de descansar en estos tiempos; si bien hubo quien procuró hacer compatible con la nueva doctrina la del descanso de Dios en el séptimo día, lográndolo con gran filosofía al fin y al cabo, aceptando de aquella la novedad y de esta la duración. Y hubo dos brindis: el del profesor D. Carlos Botello dedicado á la juventud extremeña y en especial al Sr. Martínez cuya Memoria había merecido el premio; el otro del Sr. Martínez, dedicado á la ciudad de Badajoz á su historia y á su presente; ambos brindis fueron calurosamente aplaudidos.

Con la sinfonía de la ópera «Si yo fuera rey» se dió comienzo á la segunda parte de la fiesta haciéndose entrega después de los títulos de Bachiller á los alumnos premiados del Instituto. La lectura de poesías y trabajos literarios alusivos al acto, seguida de la sinfonía de la ópera *Cerline*, fué la última parte de la velada.

También las señoras tuvieron su *descanso*, que la *galantería* de los pollos deslució por cierto: se encargaron estos, por sí y antes del reparto de flores y cartuchos de dulces y la *urbanidad* de los repartidores no alcanzó á todas las señoras.

Aparte esta falta indisculpable de los pollos *urbanos*, la fiesta fué brillante y digna de la corporación que rendía homenaje al genio inmortal del célebre dramaturgo español. El claustro de nuestro Instituto merece el aplauso del público por haber dado una muestra elocuente de su vitalidad y de su amor á la ciencia y á la literatura patrias, y por iniciar en nuestro país, sino estas fiestas, los concursos literarios, en que la juventud y los hombres que se dedican al estudio pueden dar á conocer su talento, llevando la ilustración al país, al par que sirven de estímulo poderoso á los demás. Reciba nuestro parabien el claustro de profesores y su director D. Máximo Fuertes igualmente que el autor de la Memoria premiada, nuestro particular amigo el Sr. Martínez.

LA EDUCACION DEL NIÑO.

Debe comenzar desde el día de su nacimiento. El deber del padre es vigilar desde entonces con la mayor atención, sobre todo si el niño está abandonado á una nodriza ó á criados imbuidos en preocupaciones de otra época, que podrán influir en el recién nacido lo mismo que la leche de que se alimenta.

Estos primeros cuidados son del dominio de la higiene, que forma parte integrante de la verdadera enseñanza: «Mens sana in corpore sano.»

Si, hasta la época en que el niño deja la lactancia, hasta el momento que se sonríe por primera vez y da su primer paso, puede en rigor la educación no ser más que material, armonizándose con la higiene solamente, que ha brá constituido en él desde la cuna por lo menos el hábito de la limpieza.

Pero el tiempo pasa, el niño crece, tiene 18 meses, 2 años, y entonces es cuando el padre debe vigilar por el desarrollo de su inteligencia, de manera que no venga á extraviarla ninguna idea falsa, ningun error, ningun prejuicio, ninguna superstición.

¡Cuántas veces hemos oído á las niñas y las mismas madres amenazar á los niños con el «bu», porque las pobres criaturas lloraban por algun dolor, cólico ó de dientes!

Este es el primer paso para entregarlos después á los curas que los amenazarán con Belcebú ú otras estupideces infernales!

Los curas, como lo hace observar y lo prueba Dupuis en su «origen de los Cultos», han querido gobernar el mundo por el miedo. Ningun fenómeno de la naturaleza ha dejado de ser efecto de la cólera de los Dioses. El trueno, el rayo, el granizo, el fuego, la peste, todas las calamidades que afligen nuestra triste humanidad, han sido tenidas como actos de la venganza divina para castigar á las generaciones culpables!

Una vez arraigados estos errores desde la más tierna edad en el cerebro humano, que fuerza podrá extirparlos, á menos que no sea una inteligencia superior?

Es menester no olvidar que las mujeres, los niños, los ancianos, los enfermos, son siempre más supersticiosos, son los más dispuestos á creer las fábulas, los cuentos las invenciones menos verosímiles, porque en ellos la razón decrece en proporción de la debilidad del cuerpo.

Así, desde que el niño comienza á comprender, desde que puede representarse el objeto que expresó la palabra que se pronuncia delante de él, se debe tener cuidado de no enseñarle nada que no tenga que rechazar más tarde como un error.

No tememos tampoco decir que es preferible para el niño quedar en la más completa ignorancia, antes que recibir una falsa instrucción que la habrá que rehacer cuando sea hombre, si es que no ha perdido el gusto de instruirse.

El niño es curioso. Esta curiosidad con que nace es una ley muy sabia de la naturaleza. Quiere aprender y esto le hace susceptible de perfección.

Por qué responder á sus interminables preguntas por mentiras la mayor parte de las veces? Con mucha frecuencia hemos oído á los niños preguntar á sus padres cómo han venido al mundo. ¿Y qué se les responde?

Se considera como un deber engañarlos, y esto es una falta grave, porque después no creen lo que se les dice en otros asuntos.

Se quiere para el hijo una instrucción sólida y verdadera, una educación

mona y digna, y á su primera pregunta se responde con una mentira; Posibles que esto sea un método de enseñanza, pero seguramente es una enseñanza perjudicial.

No sería más prudente responder á la pregunta del niño como Rousseau en el «Emilio», la verdad expresada de la manera más casta posible?

C. L.

ABUSOS ADMINISTRATIVOS.

Dícese que un concejal del ayuntamiento de B., llamado D. F. de D. N., se permitió, atribuyéndose autoridad y cualidad de alcalde y estando este y sus tenientes en ejercicio de sus funciones y no ausentes del término municipal, ordenar uno ó más libramientos contra la depositaria de fondos municipales, á cargo de un hermano del mismo, por una suma mayor de 100 pesetas, para pago de dietas á un comisionado de la Hacienda. Denunciado el hecho ante el Juzgado, se instruyó sumaria, y, aunque tarde se dictó auto de procesamiento contra el tal concejal, hoy alcalde, que ignoramos si habrá sido suspenso en el ejercicio de su cargo.

El mismo concejal, hoy alcalde, está complicado en otra causa grave por alboroto, la cual se halla en sumario, por cuya razón hoy no podemos decir más sobre la misma.

El propio concejal, hoy alcalde, hace pocos meses fué procesado por desacato á la autoridad del presidente del ayuntamiento, en sesión pública, en cuya causa parece que se dictó auto de sobreseimiento.

¿Qué tal? ¿No merece el sugeto á que hacemos referencia que se le imponga el condigno castigo?

En la villa de Bienvenida se han verificado, para el corriente año económico, el apéndice al amillaramiento y el repartimiento de la contribución territorial en términos tales, que han tenido que recurrir varios vecinos querellándose criminalmente ante el juzgado, de los punibles hechos que se han llevado á cabo, á la vez que han recurrido á la administración económica. Otro tanto ha acontecido con el repartimiento de la contribución de consumos, según nuestras noticias que tenemos por fidedignas.

Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores del curso de estos negocios que prometen ser interesantes.

El señor gobernador interino de esta provincia nos remite copia de un telegrama que le dirigió el día 1.º el señor director general de Agricultura y dice así:

«El gobierno francés ha suspendido hasta nueva orden el régimen que trataba de establecerse sobre los vinos enyesados.

Lo participo á V. S. encargándole de á esta resolución la mayor publicidad.»

Con el título de «Reparto de consumos escandalosos» publica *El Eco de Fregenal* las siguientes líneas:

«El repartimiento de consumos de Higuera la Real, según nos informan personas que nos merecen entero crédito, es lo más monstruoso que puede imaginarse. Hay señalamientos como los que se hacen á D. José Hernandez Cobos (vice presidente del Comité constitucional) y D. José Manuel Rodríguez que además de traerlos á las primeras categorías, figuran con criados de campo para cuyo pago necesitarían la respetable suma de 91.250 reales ánuos: siendo así que sus fincas les podrán rentar de cuatro á seis mil reales.

En idéntico ó parecido caso se encuentran los hacendados forasteros Sres. Conde de Torres-pilares y D. Ramon

Arjona, señalándose á este último, por un solo criado que tiene en sus fincas de aquel término, *noventa*.

Si se desciende al terreno de las comparaciones asusta. El Profesor de primera enseñanza figura en 5.ª categoría; y el secretario del Ayuntamiento en iguales circunstancias en la 14.ª Su antecesor sin más que dos personas y una criada y sin otras rentas que el sueldo de su madre como maestra, figura en la 3.ª categoría y con tres criados de campo que nunca ha visto.

El secretario del Juzgado municipal en compañía con tres personas cuando son dos. El veterinario D. José Miguel Minero sin otros bienes que una tienda de herrar endeble aparece en 7.ª El médico D. Narciso Gallego presidente del Comité sagastino está en 4.ª con veinte criados que por cierto le hemos oído decir dedicará á *bordar cuando los tenga*.

En cambio el perito D. Eugenio de Vera, propietario, figura en la categoría 12.ª su hermano el concejal don Fautino García Meñoz, propietario, labrador y administrador de D. José María Claros, en la 7.ª y sin criados; el Alcalde teniente 1.º flebotomiano, fabricante de jabón y labrador, en la 12.ª sin criados y con tres personas cuando son cuatro de estas y algunos de aquellos, su compadre y concejal D. Miguez Argüello, primera tienda de veterinaria y labrador, está en la 15.ª con tres personas cuando son siete; y en fin es tal el cúmulo de injusticias que aparecen del proyecto expuesto de agravios con un término ilegal, que para relatarlos no sería bastante este número del periódico.

Las reclamaciones verbales hechas ante la Junta se consignaron algunas de puño y letra de los reclamantes entre ellas las de D. Marcelino Corroja, D. Fernando Rodríguez y D. Narciso Gallego y varias otras hasta autorizadas por los mismos. Si como está mandado se acompañan al repartimiento, verá el Sr. Administrador económico cosas muy peregrinas y la formalidad con que se ha procedido; pareciendo más bien un escarnio que un acto oficial el período de desagravios. Con posterioridad se han reclamado documentos para unirlos á los recursos y hasta ahora no se han facilitado, queriendo sin duda dejar pasar el término para apelación.

En vista de tanto atropello y de tanto vicio como adolece el reparto referido en su publicación, pues no se ha fijado más que un término de agravios cuando son dos en la formación, señalamiento de personas y unidades; resoluciones de agravios no atendidas por ser verbales; cupo correspondiente á la unidad con exceso del máximo, según se dice; especies contributivas acumuladas: nombramiento de peritos hermanos y parientes de los regidores, etc. etc. creemos que el Sr. Jefe económico á quien se ha recurrido por los interesados con numerosos escritos, no prestará su aprobación á tamaños desafueros. Sabemos que la rectitud del Sr. Montenegro no le permite autorizar pasiones, que tal parece este reparto, aunque se procure la aprobación fundándola en la carencia de recursos para cubrir las atenciones.

Lo conveniente sería, para enseñar á ese Ayuntamiento el cumplimiento de sus deberes, que se exigiera á los concejales de su peculio el pago de las obligaciones pendientes; y con eso cesarían en esa injusta pasión de partido que los conduce al extremo de no llenar los servicios con puntualidad y justicia.

Veremos lo que resuelve el Sr. Jefe económico.

El Independiente asegura que al hacerse el contrato entre el Sr. Pastor y la compañía de ferro-carriles extremeños se destinó cierta cantidad al pago de atrasos, con la rebaja de un 25 por 100 á los empleados de la línea.

En cambio á lo del parentesco, nues-

tro colega dice que no hay ninguno entre el Sr. Pastor y la compañía mencionada.

Ya ven los lectores cómo teníamos aun para decir que si *El Independiente* se empeñaba en ello, podía saber lo que hubiese de exacto en el asunto de la rebaja.

Ahora lo que falta poner en claro es si la cantidad que se destinó para el pago de aquellas atenciones importa justamente el 75 por 100 de las mismas. Porque si ascendiera á más sería una lástima ciertamente que el sobrante fuese á poder del Sr. Pastor.

Las galerías de ensayo para el túnel de la Mancha, continúan trabajándose con buen éxito. Miden ya 1.800 metros del lado de Francia y 1.600 del de Inglaterra. La longitud total del túnel, por debajo del agua, será de 35.000 metros; las vías de acceso al túnel serán de 10 metros aproximadamente; de modo que el túnel tendrá una longitud total de 55 kilómetros.

Padece un error *El Independiente*: además de la causa que se seguía á don Manuel Peraita, se instruye otra en virtud de excitaciones del Ilmo. señor obispo de la diócesis, contra nuestro amigo B. Narciso Vazquez, que dirigió *El Autonomista Extremeño*.

Hay ha regresado á esta capital el Gobernador civil D. Liborio García.

Ha sido nombrado vocal de la Comisión permanente, D. Ernesto Donoso.

El servicio telegráfico á través del túnel San Gotardo empezará en Octubre.

El total de los gastado en la perforación de este túnel hasta fines de Agosto último asciende á 56.666,667 francos. El resto de las obras, hasta su terminación, está evaluado en 1.027,602 francos.

La Guardia civil del Montijo ha puesto á disposición del Juzgado de primera instancia de Badajoz á un individuo de aquella localidad, que según parece está convicto y confeso de ser el autor de un incendio ocurrido hace cinco ó seis días, en la dehesa de la Alcazavilla.

En esa misma dehesa hubo otro incendio pocos días antes.

Nuestro particular amigo D. Francisco Marqués, Notario de esta ciudad, perdió hace pocos días á un hijo suyo.

Dios le dé á nuestro amigo la resignación que necesita para soportar tan inmensa desgracia.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Muy señor mío y amigo: Hallándome ausente cuando se ha publicado el núm 123 de su periódico no he podido inmediatamente hacerme cargo del sueldo en el que dá conocimiento á sus lectores de mi cesantía. Nada tendría que decir si el periódico se hubiera limitado pura y simplemente á la noticia; pero como esta entraña afirmaciones de cierta índole, he de permitirme decir algunas palabras sobre el particular, que aclaren y evidencien lo que el periódico de una manera nebulosa dá á entender en el sueldo á que me refiero.

Efectivamente, declarado cesante del cargo de comisario de ferro carriles, me he negado, apesar de las órdenes de la inspección, á entregar el archivo de la oficina á la persona que en estas se me indicaba, é inmediatamente di conocimiento al gobernador de la provincia que, enterado del caso y según orden que obra en mi poder, fijó otro

empleado del ramo que hizo venir con este solo objeto, de su residencia oficial, á quien hacerla: pero si esta conducta revela desobediencia á un superior es en cambio la que convenia seguir al que procuraba cubrirse de la reponsabilidad que en otro caso pudieran exigir, á mi entender, hasta los Tribunales de Justicia.

La razón es obvia: y como á mí no me duelen prendas he de decir la verdad sin ambages ni rodeos. Por aquellas órdenes me mandaban la entrega al comisario D. Ruperto Carbonell; y no debía conocer con tal apellido á la persona que ejerce las funciones de comisario en esta estacion, porque aunque este es el que usa en muchos actos de su vida pública y hasta en documentos oficiales según su mismo periódico y algunos de Madrid han dicho en distintas ocasiones, el verdadero, aquel que legalmente deba y puede usar es el de Tomás Hiarte; y constándome á mí así de una manera indudable, claro es que podía hacerme solidario de un delito que define perfectamente el Código y que expresamente condena también por uno de sus artículos. Y ya que contra mi costumbre me encuentro escribiendo cosa que ha de ver la luz pública, aprovecho la ocasion para decir bajo mi firma que confirmo en todas sus partes las noticias que su periódico tomándolas de los de Madrid ha publicado sobre el Sr. Carbonell ó Thomas; y por lo tanto declaro: que este señor á la sombra de la duplicidad de apellidos que dejó indicado, cobra de fondos del Estado, de la provincia y de varios municipios, cambiándose aquellos según le conviene, convencido sin duda de que no valen menos su grande personalidad y sus grandes conocimientos en todos los ramos de la administración pública. Y como el sistema le dá buen resultado, aprovechando las buenas relaciones que le ligan con altos personajes de la actual situación, á mas de un hijo que presta servicio ó cuando menos cobra haberes por el ramo de correos, tiene otro á quien apesar de sus catorce ó 16 años, ha hecho cumplido veterano de nuestro Ejército para lograr así el sueldo que percibe en la Aduana de Badajoz y que la ley reserva á los que como á este debe alguna atención en pago de sus sacrificios.

Dicho esto, solo me resta, para concluir, extrañarme que las autoridades, en estos momentos en que tanto se habla de moralidad y de justicia, no hayan tomado cartas en el grado que debieran y á que están obligadas en este empeño; que de suceder así habria de producir algun beneficio á la cosa y á la vindicta pública; y rogarle la publicación de estas líneas en su periódico, á cuyo acto le quedará agraecido.

Su afectísimo amigo, Q. B. S. M.,

SANTIAGO GONZALEZ Y CORBALAN.
Badajoz 3 Octubre de 1831.

VARIEDADES.

EL CULTO DE LA MENTIRA.

II.

Siempre fueron de igual paño las flores de la poesia; pero, allí, en tiempos de antaño, lo que más flores tenía era el redil de un rebaño.

Allí, en lenguaje meloso, las echaba un Nemoroso por boca, nariz y frente, siempre que iba á hacer el oso á una Lisida inocente.

Incomprensible busilis que el alma pone en un viló! ¿dónde el zanguango Batilo y la zanguanga Amarilis tuvieron curso de estilo?

Las cabras y las orejas, admiradas de sus quejas, de su culto discretos, despreciaban el poleo y empinaban las orejas.

Y el caso lo merecía, con perdon de Garcilaso, porque era curioso caso poner á la grosería rica túnica de raso.

Entonces, el ágrío suero, y la lana del carnero, y los zuecos y la jeta de un toco y cerril cabrero exhalaban la violeta.

Cuánto efluvio sorprendente! el embalsamado ambiente de la pastoril majada era, como cosa *obscure*, la cosa más regalada!

Nunca la piel de un cabrito allí trascendió á montuno, ni tampoco hubo zapito que cometiera el delito de tener tufo á cabrúno.

La bucólica inocencia (¡atúrdete, Savarin, y reniega de tu ciencia!) comió allí puches de esencia concentrada de Lubin.

Y pasteies de mimosa, cuya receta preciosa encontró en el Pindo un bardo, y migas de pan de rosa hechas con leche de nardo.

¡Cómo estrañar que el cabrero que tales guisos comía en bucólico caldero fuera una perfumería, ó un viviente pebetero?

Y para cantar la pinta de la pastorcica Aminta y su aliento de clavel, hubo raudales de tinta y montañas de papel!...

Oh Númen! vuela á la altura, á la region de la luz, y ensalza allí la hermosura la esbeltez y la ternura del asqueroso avestruz!...

III.

Pero pasaron los años esos viajeros hurafios, y arrugadas, viejas, feas, huyeron las Galateas con sus nevados rebaños.

Del alegre caramillo las notas al fin murieron, los campos emudecieron, perdió su aroma el tomillo y las majadas hedieron.

Enterradas las zagalas, muerta la dulce manía de las bucólicas galas, ¡adónde sus raudas alas irá á tender la poesía?

¡Reconocerá que aquello fué un enfermizo destello, una pura necesidad, y buscará la verdad que es la fuente de lo bello?

Nunca...! Primero morir! Si no tiene ya pastores ni zagalas que pulir, tendrá terribles dolores y hondas penas que gemir.

Si no tiene ya el recreo de zánganos en trahilla que ejerzan el disreiteo, escaldará la mejilla con acerbo lloriqueo.

Desde las brumas de Albion Lord Byron lanzó un gemido, y ese potente sonido fué la señal de un turbion de lloro á moco tentido.

Cuánto desengaño fiero! Hasta el imberbe coplero tuvo ya en el escritorio, junto al abierto tintero, un ancho lacrimatorio.

Y hubo precoces mamones que en brazos de la nodriza lloraron sus decepciones, su esperanza hecha ceniza y sus muertas ilusiones.

No fué persona decente quien no llevaba en la frente un sello fatal marcado ó un corazon traspasado por algun hierro candente.

¡Ay! ¡cuánto sino terrible! ¡Cuánta atmósfera letal, y cuánto ambiente vital siendo una carga *insufrible* para el *mezquino* mortal!

El mundo, triste, desierto, era un páramo cubierto por manto de negra sarga

donde soltó más de un muerto aquella insufrible carga,

Más ¡qué le importaba al mundo ese fúnebre compás, ni ese dolor tan profundo ni que en su seno infecundo hubiera un cadáver más?

En buena y castiza prosa, nada, maldita la cosa! Y sin embargo, gemía, cada vez más lacrimosa, la romántica poesía.

Tanto abrojo vio en el suelo aquel lúgubre delirio, que en su amargo desconsuelo solo demandaba al cielo una palma de martirio.

Como simbolo elocuente de aquellas horribles penas, de aquel sufrir tan vehemente, llevó la coplera gente súcias y largas melenas.

Y hasta la rubicundez fué horrible color de prosa, y la femenina tez cambió su tinte de rosa por marmórea palidez.

En un mundo tan patético, dondó todo era clorótico, tener el color del ético, por más que pareciera exótico, fué el colmo de lo poético.

¡Ay! un horrible presidio donde reinaba el dolor como autócrata señor, fué la vida, y el suicidio un santo libertador.

Al ver tantas aflicciones, tanto dolorido exceso, prestó el sauce sus airones al naranjo y al camueso, para que fueran llorones.

Y se dió la anomalía de ver á esos vegetales, símbolos de tontería, vertiendo negros raudales de amarga filosofía.

Pero como en este mundo, ya fuere triste ó jocundo, nada puede haber eterno, poco á poco se fué al cuerno aquel dolor tan profundo.

Secáronse al fin los llantos, hubo razonable sisa en los duelos y quebrantos, y hasta Miguel de los Santos tuvo un ataque de risa.

Y para que la reaccion igualara á la epidemia, se enterró bajo la uncion del rabioso bermellon la palidez de la anemia.

Y el mundo escribió en la losa del muerto romanticismo: «Aquí yace un don Lirismo que si fué imbecil en prosa en verso fué un sinapismo.

«Pasó una vida cruel entre el puñal y el veneno, se abrevó su amarga hiel y se lacaró la piel con insensato barro.

«Nunca tuvieron sus años ni una sola primavera, y se murió entre los paños de sus propios desengaños... ¡la tierra le sea lujera!»

Paris. FEDERICO DE LA VEGA. (Se concluirá.)

GACETILLAS.

La cosecha de uva ha sido malísima en esta ciudad.

Los viticultores están de pésame. Y por consiguiente, los aficionados al mosto que cuesta poco dinero.

Consuélese sin embargo estos últimos: en Badajoz hay grandes existencias procedentes de años anteriores.

Ayer se cometió un robo en una de las casas próximas á la estación del ferrocarril.

Como allí viven ya muchas personas, va á ser necesario que constantemente presten servicio en el sitio expresado una pareja de orden público y otra de municipales.

El sábado se dará una funcion en el Conservatorio de la orquesta española.

Atendido el objeto y teniendo en cuenta también las personas que en ella toman parte, es de suponer que estará muy concurrida.

Hemos recibido el número 39 año 15 de *La ilustración española y americana*.

Contiene la crónica general por D. José Fernandez Bremos; la quincena parisen por Prat, y artículos de Perez de Guzman, Fernandez y Gonzalez, marqués de Mendigorría, conde de Coello y otros distinguidos escritores.

De los notables grabados que ilustran dicho número, citaremos los siguientes:

Paris: exposicion internacional de electricidad.—Viaje del Rey.—Exposicion americana. (Varios grabados) Apuntes de un viaje por Asturias.

Administracion, Carretas, 12, principal, Madrid.

Hemos recibido el número 11 de *La Moda Ilustrada*, periódico para familias, bordadoras, modistas y profesoras de instruccion primaria, cuyo sumario es el siguiente:

Única publicacion en España que da patrones cortados á la medida de cada suscritora. Ningun periódico como *La Moda Ilustrada* es tan digno de figurar desde el tocador de la más aristocratica dama al humilde taller de la modista.

Los preciosos figurines iluminados de trajes de señoras y niños, la profusion de labores para bordar, las piezas escogidas de música, los constantes pliegos de patrones que publica son de tanta utilidad, que las señoras pueden vestir con elegancia y economia, ventaja que no obtendrá la que se suscriba á otro periódico de modas que no sea *La Moda Ilustrada*.

La circunstancia de hacerse cuatro ediciones permite sufragar á todas las clases de la sociedad, por modesta que sea su fortuna, un gasto que siempre es reproductivo.

Precios de suscripcion en España y Portugal.

1.ª edicion, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 25.

2.ª edicion, trimestre 6, semestre 10, año 18.

3.ª edicion, trimestre 5, semestre 8, año 14.

4.ª edicion, trimestre 3, semestre 5, año 8.

El importe de la suscripcion se hace en letra del Giro Mútuo ó sellos de correo, certificando en este último caso la carta.

Para mas detalles pueden pedir las señoras al administrador un número de muestra, quien á vuelta de correo remitirá gratis uno de los publicados.

Calle del Arrenal 20, Madrid.

Hemos recibido el número 5 del ilustrado periódico *La Industria harinera moderna*, cuyo sumario es el siguiente:

La Produccion de Cereales en España, por D. E. Abela, Ing.—¿Sacos ó Barriles?—Opusculo de Molinería moderna.—Limpia (Depuracion del trigo).—1.ª Parte Triado.—a) Aechado.—b) Triado.—Consultas.

Preguntas.—Los molinillos de porcelana y su utilidad práctica.—Noticias sueltas.—Exposiciones.—Fórmulas.—Preceptos prácticos.—Revista agricola y comercial. Cosechas. Mercados de España y del extranjero.—Correo.—Anuncios.

Pildoras Holloway.—¡Desvanézcense las dudas!—Que ninguno se deje afligir de la creencia de que su enfermedad es incurable hasta que haya ensayado con imparcialidad estas Pildoras purificantes. Aun en esos casos en que las demás preparaciones hayan dejado de obtener el fin deseado, dicha medicina verificará una cura perfecta, expulsando de la sangre las impurezas de todo género y mejorando la calidad de este fluido vital. De este modo se hace un bien maravilloso al sistema en general, sin disminucion alguna de las fuerzas de este último y sin que los nervios sean perjudicados en lo mas mínimo, por la sencilla razon de que la salud es restablecida por medios naturales. La eficacia de las Pildoras Holloway para la curacion de las afecciones de la garganta, la traquearteria y el pecho ha sido causa de que este medicamento adquiere una fama universal, debida tambien á la facilidad con que él rectifica los desórdenes del estómago, del higado y de los riñones.

INTERESANTE.

Se arrienda á pasto y labor la nombrada Dehesilla, en la Cañota, del término de esta capital y de cabida de unas mil fanegas.

Para tratar de su ajuste dirigirse á D. Florencio Ger, Granada 24 pral., Badajoz.

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

Premiada con medalla en la Exposicion de Paris de 1878 y en otras regionales.

Esta muy acreditada, hace ya veintiseis años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sifilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del higado, bazo y mesenterio, ictericia, y regulan la menstruacion. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs. y en provincias á proporcion. Es el purgante más barato, suave y eficaz.

Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes, Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan cuatro cuartos por botella.

ASMA. SOFOCACION, OPRESIONES, CATARROS CRÓNICOS, ETC. Nuevo y sorprendente descubrimiento Polvos anti-asmáticos de GASTALDO.



De resultados completamente satisfactorios como puede verse en los prospectos, por los notables certificados facultativos y cartas de los señores que han sido curados.

Depositorio: Badajoz, farmacia y droguería del Sr. D. Ricardo Camacho, Gobernador, 2, y Plaza de San Juan, 10.

Despacho central: Farmacia del inventor Silla provincia de Valencia.

LICOR BREA MUNERA. Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre. NOTA. El 12 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Académias Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. FRANCISCO. Venta en las farmacias y droguerías. Autor: Escudillers, 22, Barcelona. MUNERA HERMANOS.

APARATOS ELECTRICOS. Ildefonso Sierra (constructor). Especialidad en electro medicinales campanillas eléctricas para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 8, duplicado, Madrid. Catalogos gratis.

ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO. Manuel Cahallero, pintor adornista y ornamentalista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustrades de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capiteles de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso á precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Estátuas de barro cocido, bronceadas con pedestales á 200 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Depósitos de yeso blanco á 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable.

No se servirá ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN. Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz. Escribir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

TÓNICO-GENITALES. Célebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso es la exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos. Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

DOCTOR MORALES, CARRETAS 39, MADRID. PURGANTES ANTI-BILIOSAS DEPURATIVAS. De accion fácil y segura, tolerada por los estómagos más delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias. Deposito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.



Tip. de la viuda de Arteaga.

Ruben Lande

TODOS LOS MODELOS!

POR 10 REALES SEMANALES. (Sin ninguna entrada.)
BADAJOS.--Plaza de la Constitucion, 18.

¡Cuidado con las falsificaciones!
 Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA
 COMPANIA tiene establecida en todas las capitales
 de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantía positiva sin tiempo
 Enseñanza gratis á domicilio,
 10 por 100 al contado.

SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer
 TODOS LOS MODELOS
 por 10 reales semanales,
 sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.
 Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas máquinas.
 No olvidarse ni equivocarse.
 Plaza de la Constitucion, 18.—Badajoz.

CAFES Y TES DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.
 Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 sa-s-nz forados de estano para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. hor. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 r. á 72.
 DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.
 Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.
 Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés rvedes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que enporcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como edla vabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.
 A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

Madrid.—Escorial.
 20 recompensas industriales.
 Cafés muy superiores.
 TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO
 TES
 NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. } MADRID.
 OFICINAS. Palma Alta, 8. }

BOMBAS J. MORET Y BROQUET.



FABRICA Y OFICINAS
 121. rue Oberkampf, PARIS
 Trasvase de vinos, alcoholes, aceites, cervezas etc.
 Riego y letrinas. Unicas apreciadas en Francia y en el extranjero.
 Solidez y duracion.
 5 MEDALLAS, PARIS 1878.



AVISO.—Ciertos fabricantes de poca importancia y desleal competencia se han permitido imitar nuestros diferentes sistemas. Recomendamos encarecidamente á nuestros numerosos clientes que desconfíen de la falsificación y exijan nuestra marca de fábrica: "J. Moret et Broquet"
 VENDIDAS CON GARANTIAS.—Envío franco de prospectos.

VINO DE COGA DEL PERU DE FIEVET FEBRIFUGO Y DIGESTIVO

Tónico por excelencia de sistema nervioso, especialmente eficaz en las Afecciones de la laringe, la Atonia digestiva, la Inercia muscular, la Extenuacion senil ó prematura y las enfermedades de languidez.— Este poderoso excitante no causa constipacion. 22 REALES.
 DEPOSITO GENERAL:
 Farmacia LEBEAULT, Fievet, Succr, 53, rue Réanmur, PARIS
 Por Mayor: AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31, Madrid.

J. Gimenez.

PEDRO RICO. MALAGA.

CASA DE COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS.

Agencia de Aduanas.

Consignatario de los vapores de los Sres. Vinuesa y comp., de Sevilla.
 Sres. Segovia, Cuadra y Comp., de Sevilla.
 D. Tomás Haynes, de Cádiz.

Dos salidas de vapores semanales, los miércoles y viernes, para Cádiz y Sevilla.
 Dos salidas de vapores semanales, los miércoles y sábados, para Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Ceite y Marsella.
 Una salida semanal para Gibraltar, Algeciras y Tanger.
 Se admiten carga y pasajeros para los puntos indicados.
 Esta casa se encarga de la recepcion, despacho y reexpedicion ó embarque de mercancías de todas clases para todas partes con las mayores economías en gastos y comisiones.

VAPORES DE LOS SRES. VINUESA Y COMP.	VAPORES DE LOS SRES. SEGOVIA, CUADRA, COMP.	VAPORES DE DON TOMAS HAYNES.
Manuel Espalin. Nuevo Extremadura. Nuevo Valencia. Camara. Vinuesa. Andalucía.	San Fernando. Lafitte. Luis de Cuadra. Vargas. Segovia. Guadalete. Guadiana.	James Haynes. Ana Haynes. Pablo. Península. San Servando. Andaluz.

FÁBRICA DE AGUARDIENTE DE OJEN

DE BARCELÓ Y TORRES.
 MALAGA.
 Proveedores de la Real casa.

Quince medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.
 Probad una sola vez este selecto aguardiente y hallareis en él una finura y una especialidad admirables.
 No hay otro aguardiente que le iguale.
 Ventas en Badajoz; en todos los principales establecimientos de bebidas y ultramarinos.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



Maravilloso secreto exclusivo del Dr. Morales.
 Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se venden á 12 y 20 rs., caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Badajoz, farmacia de R. Camacho.
 Dr. Morales, Carretas, 39 principal.—Madrid.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNCUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las crupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.
 Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.
 No. 3.

BELLOTA.

A voluntad de su dueño, se cede bellota para 200 cerdos cebones y 000 granilleros; la persona á quien convenga este aprovechamiento, puede dirigirse en la provincia de Córdoba á Joaquin Gallardo Ramirez, en la villa Pedroche.